(Expte N° 1009 Folio 22 - Año 2011)

ACUERDO NRO.189/11: En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de Agosto de 2011, se reúne la Junta Electoral Provincial, presidida por su titular Dra. Lelia Graciela Martínez de Corvalán, e integrada por los Señores Vocales Dres. Dr. Antonio Guillermo Labate, Oscar E. Massei, Alberto Mario Tribug y Mauricio Oscar Zabala, con la presencia de la Señora Secretaria Subrogante de la Junta, Dra. Elisa Hebe Willhuber. Abierto el acto por el Señor Presidente, en autos: "MUNICIPALIDAD DE PLOTTIER S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES PARA RENOVACION DE CARGOS ELECTIVOS MUNICIPALES 4/09/2011.-' (Expte N° 1009 Folio 29 - Año 2011) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: la nómina de establecimientos y mesas receptoras de votos para ser designados en el acto electoral referenciado "ut supra", que se efectuó en base a un relevamiento realizado por el Ministerio del Interior de la Nación, sobre la accesibilidad a los establecimientos en que se desarrollarán los comicios y cuya estructura también fuera utilizada en elecciones llevadas a cabo en otras elecciones y conforme lo establecido por el art. 76 de la Ley Electoral N° 165, y luego de un intercambio de opiniones, la Junta Electoral Provincial, **RESUELVE**: **I**) **Designar** para el comicio electoral a llevarse a cabo en la ciudad de Plottier el próximo 4 de septiembre, los establecimientos escolares y las mesas que como Anexo I forman parte integrante de la presente. **II) Regístrese y notifíquese** de conformidad a lo normado en el art. 78 de la Ley 165, como así también al Presidente del Consejo Provincial de Educación, a los fines que ponga en conocimiento de la afectación a los directivos de los establecimientos y oportunamente archívese, con lo que no siendo para mas, se da por finalizado el acto, firmando los Señores miembros de la Junta Electoral Provincial, previa

lectura y ratificación, por ante mí, Secretaria Subrogante, que doy fé.

LELIA GRACIELA MARTINEZ DE CORVALAN
PRESIDENTE

OSCAR E. MASSEI
VOCAL

ALBERTO MARIO TRIBUG
VOCAL

ANTONIO GUILLERMO LABATE
VOCAL

MAURICIO OSCAR ZABALA
VOCAL

ELISA HEBE WILLHUBER
SECRETARIA SUBROGANTE JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL